

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RECINTO UNIVERSITARIO “CARLOS FONSECA AMADOR”

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO

EN CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA: CONTABILIDAD FINANCIERA

SUBTEMA: ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES DE LAS SECCIONES 3 A LA 8 EN

LA PRESENTACIÓN DEL CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS EN LA EMPRESA

PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. PARA EL PERIODO FINALIZADO 2015.

AUTORES: BRA. DARLING JUDITH FLORES URBINA

BR. EMERSON JAVIER PEREZ FONSECA

TUTORA: MSC. NANCY MERLO GUERRERO

MANAGUA, JUNIO DE 2016



Delimitación del tema

Adopción de las NIIF para Pymes de las secciones 3 a la 8 en la Presentación del Conjunto de Estados Financieros en la Empresa Productos Alimenticios S.A. para el Periodo Finalizado 2015.



i. Dedicatoria

Dedico este seminario:

A Dios por darme fuerza fortaleza y sabiduría en cada paso de mi vida que he dado.

A mi madre quien a lo largo de la vida ha velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad.



ii. Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi padre que en paz descansa José Abraham Pérez Alemán y a mi señora madre María Elena Fonseca Suarez, a mis hermanos, a mi esposa y en especial a mi hijo Emerson Sleving Pérez Acuña quienes son las personas que me impulsaron a seguir adelante en esta última prueba de mi licenciatura.

A mis compañeros de estudios, que también me apoyaron en momentos difíciles y me dieron el ánimo para no rendirme y seguir luchando por mi título.

A mis maestros quienes me transmitieron todo sus conocimientos, de tal manera que sin sus enseñanzas no lograría ser el profesional que soy ahora.

Y por último a todos aquellos que no creían que yo lograría culminar mis estudios y llegar a ser Licenciado.



iii. Agradecimiento

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el buen camino y darme vida para llegar hasta esta etapa que con mucho esfuerzo he alcanzado.

En segundo lugar a mi familia por el apoyo y ánimos para seguir adelante en cada paso de mi trayecto educacional que de una cierta manera ha estado ahí para no rendirme con el deseo de superarme.

En tercer lugar a todos los docentes que me formaron y me instruyeron a lo largo de la licenciatura de la carrera y en especial a mi tutora por ayudarme y guiarme en el proyecto de seminario de graduación para culminar una de mis metas propuesta en mi vida como es llegar a ser un profesional en mi campo.



iv. Agradecimiento

Agradezco primero a Dios por darme el regalo más hermoso que es la vida, a mis padres que me apoyaron económicamente y anímicamente en todo el transcurso de mi vida académica y social.

A mi esposa Jessica por acompañarme y darme ánimos, todas esas largas noches en las que me ponía hacer mis deberes académicos y en las que me decía siempre estaría conmigo para apoyarme y así poder terminar más rápido para ir a dormir al lado de nuestro hijo.

A mi compañera de defensa Darling Flores Urbina quien ha estado junto a mí en los dos últimos años de la carrera y en este tiempo los dos nos hemos apoyado mutuamente de tal manera que de simples compañeros pasamos a ser muy buenos amigos.

Y agradezco a todas las personas que me daban palabras de aliento para seguir adelante con mi sueño de ser Contador.

A todos ellos les doy infinitamente las gracias y les deseo que el Señor derrame en ellos bendiciones y prosperidad.



v. Resumen

En el presente trabajo lo realizamos a nivel teórico sobre la capacidad de adopción de las NIIF para Pymes a manera de presentación enfocándonos en las secciones 3 a la 8 en la empresa de Productos Alimenticios S,A en el periodo finalizado 2015.

El desarrollo de este trabajo comienza con un análisis de la NIIF para PYMES, con la finalidad de que el lector pueda entender el alcance e importancia que tiene esta; se tratara aspectos sobre las pequeñas y medianas empresa en nuestro caso aplicado a la empresa de Productos Alimenticios S,A, para comprender su importancia en la sociedad y finalmente se estudiara las secciones que conforman el conjunto completo de estados financieros para su mejor comprensión referente a la presentación de las mismas.

Dado esta temática se requiere realizar ajustes para la debida presentación del conjunto de estados financieros conforme lo establecen las normas evaluando a la vez ventajas y desventajas a la aplicación de las mismas.

Palabras Clave: NIIF para Pymes, Adopción, transición, normas específicas.



vi. Valoración del docente



Tabla de contenido

i. Dedicatoria.....	2
ii. Dedicatoria.....	3
iii. Agradecimiento.....	4
iv. Agradecimiento.....	5
v. Resumen	6
vi. Valoración del docente.....	7
I. INTRODUCCION	10
II. JUSTIFICACION	11
III. OBJETIVOS.....	12
3.1. Objetivo General	12
3.2. Objetivos Específicos	12
IV. DESARROLLO DEL SUBTEMA	13
4.1. Generalidades de la Contabilidad Financiera	13
4.1.1. Concepto de Contabilidad Financiera.....	13
4.1.2. Objetivos de la Contabilidad Financiera.....	15
4.1.3. Características de la Contabilidad Financiera.....	16
4.2. NIIF para Pymes y Secciones.....	17
4.2.1. Antecedentes	17
4.2.2. Definición.....	19
4.2.3. Importancia	20
4.2.4. Secciones de la NIIF para PYMES.....	22
4.3. Ventajas de presentación bajo NIIF para PYMES en la Empresa Productos Alimenticios S, A.	63
4.3.1. Consistencia	63
4.3.2. Armoniza la información y permite la comparabilidad.....	63
4.3.3. Uniformidad.....	64
4.3.4. Transparencia.....	64
4.3.5. Mejora en la competitividad	65



4.3.6.	Capacitación en el ejercicio de la profesión.....	66
4.3.7.	Comparabilidad	66
4.4.	Desventajas de presentación bajo NIIF para PYMES en la Empresa Productos Alimenticios S, A.	67
4.4.1.	Elementos esenciales sobre las desventajas;.....	67
V.	CASO PRÁCTICO	68
5.3.	Estructura de la empresa Productos Alimenticios, S. A.....	68
5.3.1.	Información General de la Empresa.....	68
5.3.2.	Misión	68
5.3.3.	Visión.....	69
5.3.4.	Antecedentes históricos:	70
5.3.5.	Base de contabilidad.....	70
	Tabla # 1: Estados Financieros de Productos Alimenticios S,A (PCGA)	71
	Tabla # 2: Identificación de la Secciones aplicables	73
	Tabla # 3: Requisitos para cumplimiento de la presentación.	79
	Tabla # 4 Estados Financieros presentado conforme a NIIF para Pymes	82
VI.	Conclusiones	101
	Bibliografía.....	103
	ANEXOS	105



I. INTRODUCCION

En el presente trabajo investigativo se desarrolló la temática capacidad para la adopción de la NIIF para PYMES Secciones 3 a la 8, donde se hará énfasis en evaluar la estructura de la empresa Productos Alimenticios, S. A. para la adopción de la NIIF para PYMES, en el municipio de Managua para el periodo finalizado 2015.

La empresa Productos Alimenticios, S. A. es una institución no afiliada a las PYMES, por tal motivo se ha tomado como objeto de estudio, las PYMES son empresas que representan aproximadamente el 99% del sector productivo nacional, son instituciones que requieren de un marco de referencia que les permita determinar métodos de reconocimiento y medios para registrar las transacciones financieras, marco que debe ajustarse a la estructura de la empresa para que pueda simplificar el proceso de elaboración de los estados financieros.

Este trabajo está compuesto de la siguiente manera, en el primer apartado encontramos la introducción donde se explica la temática del trabajo que se desarrolló, en el segundo apartado se encuentra la justificación, motivos por el cual la necesidad de investigación del tema, en el tercer apartado están los objetivos guía con que se realizó este trabajo y en el cuarto apartado se desarrolla el marco teórico donde se subdivide en 3 acápites; en el primer acápites nuestro tema principal de la contabilidad financiera, en nuestro segundo acápites NIIF para Pymes secciones analizadas para este caso sus ventajas y desventajas de ellos y Final un caso práctico de desarrollo para de los objetivos planteados.



II. JUSTIFICACION

Con la realización del presente estudio investigativo evaluamos la estructura de la empresa Productos Alimenticios, S. A. para la presentación del conjunto de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES.

La importancia de NIIF para PYMES radica en un tema de actualidad y de interés ya que muestra los estados financieros en un lenguaje mundial e incorpora la PYMES en un proceso de globalización, por tal razón su posible aplicación en Productos Alimenticios, les permitirá contar con un marco contable uniforme, utilizar buenas prácticas contables y los usuarios de los información contable realizar la comparación de esta información de manera consistente.

Como futuros profesionales de la contabilidad es necesario ser partícipe de los cambios que afectan el ejercicio de la profesión, ya que estas normas son importantes para la formación profesional e integral.

Esta investigación es de mucha utilidad para los estudiantes de la carrera de ciencias económicas, ya que ampliará sus conocimientos relacionados con la NIIF para PYMES que se interesen en conocer a fondo el uso de NIIF para PYMES y a la vez servirá de guía a futuras investigaciones relacionadas con el tema abordado en este trabajo.



III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Adoptar la NIIF para PYMES de la secciones 3 a la 8 para la empresa Productos Alimenticios, para la presentación del conjunto de Estados Financieros, para el periodo finalizado 2015.

3.2. Objetivos Específicos

- ❖ Definir las generalidades de la Contabilidad Financiera.
- ❖ Describir la base legal, el contenido y el procedimiento para la aplicación de la NIIF para PYMES.
- ❖ Identificar las ventajas y desventajas de la empresa Productos Alimenticios ante la posible aplicación de la NIIF para PYMES.
- ❖ Reestructurar la presentación del conjunto de Estados Financieros según las NIIF de las Secciones 3 a la 8 para la empresa Productos Alimenticios en el periodo 2015.



IV. DESARROLLO DEL SUBTEMA

4.1. Generalidades de la Contabilidad Financiera

La Contabilidad se define como un sistema adaptado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De tal manera que, se constituya en el eje central para llevar a cabo los diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada. De modo que, el presente trabajo contiene una visión introductoria en torno a la contabilidad, su definición, objetivos, importancia.

4.1.1. Concepto de Contabilidad Financiera

Contabilidad financiera es la rama de la contabilidad que se encarga de recolectar, clasificar, registrar, resumir e informar sobre las operaciones valorables en dinero realizadas por un ente económico. Su función principal es llevar en forma histórica la vida económica de una empresa. También se conoce como contabilidad externa o general y, en conjunto con la contabilidad administrativa y la contabilidad de costos, compone la estructura contable típica de toda organización. (Experto, 2002)

Las siguientes definiciones permiten ampliar el concepto de contabilidad financiera:

Es un área de la contabilidad que tiene como objetivo preparar y elaborar información contable destinada a los usuarios externos.



Dicha información está sujeta a una regulación externa a la empresa (del estado, de organizaciones profesionales, etc.). (Alcarria Jaime, Jose J., 2008)

Es un sistema de información que permite medir la evolución del patrimonio o riqueza y los resultados o rentas periódicas de la empresa, mediante el registro sistemático de las transacciones realizadas en su actividad económico-financiera, lo que conduce a la elaboración de la cuentas anuales, preparadas con arreglo a principios contables y normas de valoración uniformes, lo cual posibilita que sean interpretadas y comparadas por los agentes económicos interesados en conocer el funcionamiento de la empresa. (Mallo, Carlos y Pulido, Antonio., 2008)

Es una ciencia aplicada a medir la evolución del patrimonio, calculado en base a su capacidad para obtener rendimientos futuros a través de la combinación de activos y pasivos que manejan las empresas, así como la determinación del resultado de cada ejercicio económico, expresado por la diferencia entre los ingresos obtenidos y los gastos incurridos en el mismo. (Mallo, Carlos y Pulido, Antonio., 2008)

Es la técnica mediante la cual se registran, clasifican y resumen las operaciones realizadas y los eventos económicos, naturales y de otro tipo, identificables y cuantificables que afectan a la entidad, estableciendo los medios de control que permitan comunicar información cuantitativa expresada en unidades monetarias, analizada e interpretada, para que los diversos interesados puedan tomar decisiones en relación con dicha entidad económica. (Solorio Sanchez, 2012)



4.1.2. Objetivos de la Contabilidad Financiera

De acuerdo con (Galindo Bueno, 2004) la contabilidad financiera tiene dos objetivos básicos, a saber:

- ❖ Informar sobre la situación económico-financiera de la empresa y sobre la ganancia obtenida por esta.
- ❖ La situación económica financiera tiene que ver con el patrimonio empresarial.
- ❖ Registrar las operaciones que la empresa realiza, creando memoria en la empresa a nivel económico.
- ❖ Proporcionar información a: Dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, la cosas poseídas por el negocio. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público. Para ello deberá realizar:
 - ❖ Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.
 - ❖ Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.
 - ❖ Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

Con relación a la información suministrada, esta deberá cumplir con un objetivo administrativo y uno financiero:



Administrativo: ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la administración intrínseca la planificación, toma de decisiones y control de operaciones. Para ello, comprende información histórica presente y futura de cada departamento en que se subdivide la organización de la empresa.

Financiero: proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas por un ente, fundamentalmente en el pasado por lo que también se le denomina contabilidad histórica.

4.1.3. Características de la Contabilidad Financiera

Sus características son:

- ❖ Rendición de informes a terceras personas sobre el movimiento financiero de la empresa.
- ❖ Cubre la totalidad de las operaciones del negocio en forma sistemática, histórica y cronológica.
- ❖ Debe implantarse necesariamente en la compañía para informar oportunamente de los hechos desarrollados.
- ❖ Se utiliza de lenguaje en los negocios.
- ❖ Se basa en reglas, principios y procedimientos contables para el registro de las operaciones financieras de un negocio.
- ❖ Describe las operaciones en el engranaje analítico de la teneduría de la partida doble.



La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa. (Espinoza, 2012)

4.1.3.1. Importancia de la Contabilidad Financiera

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal. (Espinoza, 2012)

4.2. NIIF para Pymes y Secciones

4.2.1. Antecedentes

Las NIIF para las PYMES es el resultado de un proyecto de 5 años efectuado para abordar las necesidades de información financiera de las pequeñas y medianas empresas.

En su informe de transición de diciembre de 2000 al recién formado Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), el Consejo saliente del Comité de Normas



Internacionales de Contabilidad dijo: "Existe una demanda para una versión especial de las Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeñas Empresas".

En junio de 2004, el Consejo publicó el documento de discusión opiniones preliminares sobre Normas de contabilidad para pequeñas y medianas entidades exponiendo e invitando a realizar comentarios sobre el enfoque del Consejo. Este fue el primer documento de discusión que publicó el IASB. El Consejo recibió 120 respuestas.

En sus reuniones posteriores en 2004, el Consejo consideró las cuestiones puestas de manifiesto por quienes contestaron al documento de discusión. En diciembre de 2004 y enero de 2005, el Consejo tomó algunas decisiones provisionales sobre el modo apropiado de continuar el proyecto. Las respuestas al documento de discusión mostraban una clara demanda de una Norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) y una preferencia, en muchos países, por adoptar la NIIF para las PYMES en lugar de normas desarrolladas en el ámbito local o regional. Por lo tanto, el Consejo decidió, como siguiente paso, publicar un proyecto de norma de una NIIF para las PYMES.

En febrero de 2007, el IASB publicó para comentario público un proyecto de norma de una propuesta de NIIF para las PYMES. El objetivo de la norma propuesta era proporcionar un conjunto de principios contables simplificado e independiente que fuera adecuado para las entidades más pequeñas que no cotizan en bolsa y se basara en las NIIF completas, que se



han desarrollado para cumplir con las necesidades de las entidades cuyos títulos cotizan en mercados públicos de capitales.

En mayo de 2008, el Consejo empezó a deliberar nuevamente sobre las propuestas al proyecto de norma, abordando las cuestiones relativas al alcance, reconocimiento, medición y presentación que surgieron en las cartas de comentarios al proyecto de norma, en los informes preparados por las entidades que realizaron las pruebas de campo y en las recomendaciones del grupo de trabajo. Estas nuevas deliberaciones continuaron hasta febrero de 2009.

Fue hasta julio de 2009 que se publica la versión final de las NIIF para las PYMES, las cuales están vigentes actualmente. (IASB, 2009)

4.2.2. Definición

La NIIF para PYMES es una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en diferentes países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas empresas (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuenta. (IASB, 2009)

En efecto las NIIF para PYMES son normas que pueden aplicarse a las pequeñas y medianas empresas cualquiera que sea la actividad económica de estas, sin embargo deben ser entidades privadas y que no tengan la obligación de rendir cuentas, es decir, que no



tengan instrumentos de deuda o de patrimonio que se negocien en mercados públicos: como acciones, bonos entre otros.

4.2.3. Importancia

Las NIIF para PYMES (Normas Internacionales de Información para pequeñas y medianas entidades), son importantes por varias razones, las cuales se mencionan a continuación:

- ❖ Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten. Esto facilita la lectura y análisis de Estados Financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos. Así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en marco general son los mismos.

- ❖ La utilización de las NIIF para pymes como principios de contabilidad, aseguran la calidad de la información, toda vez que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuestos o legal) que pueda tener dicha partida.

- ❖ Les permite a estas entidades (PEQUEÑAS Y MEDIANAS), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.



❖ Para los profesionales de la Contaduría, el aprender a utilizar las NIIF para pymes, les va a permitir ampliar su mercado laboral, ya que pudieran ejercer su profesión en otros países distintos a donde se formó como Contador.

Entendemos que las NIIF para PYMES abren las puertas en un mercado cambiante y competitivo adquirir conocimientos de estas normas mejoran la calidad profesional y personal y permita que se ejerza la profesión contable en diferentes países del mundo.

Estados financieros con propósito de información general

De acuerdo a lo estipulado en la sección dos de la NIIF para las PYMES, el objetivo de los estados financieros con propósito de información general preparados en conformidad con NIIF Para las PYMES es "proporcionar información útil sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad a una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información" (7:16).

Por consiguiente, los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores y empleados.



4.2.4. Secciones de la NIIF para PYMES

4.2.4.1. Sección 3: Presentación de Estados Financieros

Alcance de esta sección

3.1 Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.

Presentación razonable

3.2 Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

(a) Se supone que la aplicación de la NIIF para las PYMES, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

(b) Como se explica en el párrafo 1.5, la aplicación de esta NIIF por parte de una entidad con obligación pública de rendir cuentas no da como resultado una presentación razonable de acuerdo con esta NIIF.



La información adicional a revelar a la que se ha hecho referencia en (a) es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de esta NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y rendimiento financiero de la entidad.

Cumplimiento con la NIIF para las PYMES

3.3 Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.

3.4 En las circunstancias extremadamente excepcionales de que la gerencia concluya que el cumplimiento de esta NIIF, podría inducir a tal error que entrara en conflicto con el objetivo de los estados financieros de las PYMES establecido en la Sección 2, la entidad no lo aplicará, según se establece en el párrafo 3.5, a menos que el marco regulador aplicable prohíba esta falta de aplicación.

3.5 Cuando una entidad no aplique un requerimiento de esta NIIF de acuerdo con el párrafo 3.4, revelará:

(a) Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.



(b) Que se ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.

(c) La naturaleza de la falta de aplicación, incluyendo el tratamiento que la NIIF para las PYMES requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2, y el tratamiento adoptado.

3.6 Cuando una entidad haya dejado de aplicar, en algún periodo anterior, un requerimiento de esta NIIF, y eso afecte a los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual, revelará la información establecida en el párrafo 3.5(c).

3.7 En las circunstancias extremadamente excepcionales en que la gerencia concluya que cumplir con un requerimiento de esta NIIF sería tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros de las PYMES establecido en la Sección 2, pero el marco regulatorio prohibiera dejar de aplicar el requerimiento, la entidad reducirá, en la mayor medida posible, los aspectos de cumplimiento que perciba como causantes del engaño, revelando lo siguiente:

(a) La naturaleza del requerimiento en esta NIIF, y la razón por la cual la gerencia ha llegado a la conclusión de que su cumplimiento sería tan engañoso en las circunstancias que entra en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2.



(b) Para cada periodo presentado, los ajustes a cada partida de los estados financieros que la gerencia ha concluido que serían necesarios para lograr una presentación razonable.

Hipótesis de negocio en marcha

3.8 Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

3.9 Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.



Frecuencia de la información

3.10 Una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa—véase el párrafo 3.14) al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará:

- (a) Ese hecho.
- (b) La razón para utilizar un periodo inferior o superior.
- (c) El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

Uniformidad en la presentación

3.11 Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- (a) tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o



(b) esta NIIF requiera un cambio en la presentación.

3.12 Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, una entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, una entidad revelará:

- (a) La naturaleza de la reclasificación.
- (b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- (c) El motivo de la reclasificación.

3.13 Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, una entidad revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Información comparativa

3.14 A menos que esta NIIF permita o requiera otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos



3.15 Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

3.16 Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Conjunto completo de estados financieros

3.17 Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente:

- (a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- (b) Una u otra de las siguientes informaciones:
 - (i) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o
 - (ii) Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado



del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

- (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- (d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- (e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

3.18 Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, la entidad puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio (véase el párrafo 6.4).

3.19 Si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral en ninguno de los periodos para los que se presentan estados financieros, puede presentar solo un estado de resultados o un estado del resultado integral en el que la última línea se denomine “resultado”.

3.20 Puesto que el párrafo 3.14 requiere importes comparativos con respecto al periodo anterior para todos los importes presentados en los estados financieros, un conjunto completo de estados financieros significa que la entidad presentará, como mínimo, dos de cada uno de los estados financieros requeridos y de las notas relacionadas.



3.21 En un conjunto completo de estados financieros una entidad presentará cada estado financiero con el mismo nivel de importancia.

3.22 Una entidad puede utilizar, para los estados financieros, títulos distintos de los empleados en esta NIIF, siempre que ellos no ocasionen confusión.

Identificación de los estados financieros

3.23 Una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- (a) El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- (b) Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- (c) La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
- (d) La moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30,

Conversión de Moneda Extranjera.



(e) El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.

3.24 Una entidad revelará en las notas lo siguiente:

(a) El domicilio y la forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social).

(b) Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.

Presentación de información no requerida por esta NIIF

3.25 Esta NIIF no trata la presentación de la información por segmentos, las ganancias por acción o la información financiera intermedia de una pequeña o mediana entidad. Una entidad que decida revelar esta información describirá los criterios para su preparación y presentación.

4.2.4.2. Sección 4: Estado de Situación Financiera

En efecto el estado de situación financiera es el Balance General, se llama así porque muestra una fotografía de las situación de la empresa durante un período determinando como un año, además es de mucha importancia ya que muestra los activos corrientes y no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes y patrimonio de la empresa.



Alcance de esta sección

4.1 Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del periodo sobre el que se informa. (IASB, 2009)

Información a presentar en el estado de situación financiera

4.2 Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- (a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- (b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- (c) Activos financieros [excluyendo los importes mostrados en (a), (b), (j) y (k)].
- (d) Inventarios.
- (e) Propiedades, planta y equipo.
- (f) Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- (g) Activos intangibles.
- (h) Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.



-
- (i) Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
 - (j) Inversiones en asociadas.
 - (k) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
 - (l) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
 - (m) Pasivos financieros [excluyendo los importes mostrados en (l) y (p)].
 - (n) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
 - (o) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes).
 - (p) Provisiones.
 - (q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
 - (r) Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

4.3 Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, ésta presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales.

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes



4.4 Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

Activos corrientes

4.5 Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- (a) espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- (d) se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

De lo anterior escrito se puede decir que los activos se clasifican como corrientes cuando se esperan realizar en el período de un año como por ejemplo: deudores comerciales, inventarios, caja entre otros ordenados de acuerdo a su nivel de



disponibilidad, si superan este período se clasifican como activos no corrientes como por ejemplo: propiedad, planta y equipo.

4.6 Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Pasivos corrientes

4.7 Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- (a) espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- (b) mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- (d) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Es evidente entonces si los pasivos se liquidan dentro de doce meses se consideraran como corrientes por ejemplo: proveedores, acreedores diversos, gastos acumulados por pagar, depreciaciones, sin embargo si piensan liquidarse en más de un año se consideran como activos no corrientes como por ejemplo: préstamos a pagar en largo plazo siempre que se tome en consideración el grado de exigibilidad.



4.8 Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera

4.9 Esta NIIF no prescribe ni el orden ni el formato en que tienen que presentarse las partidas. El párrafo 4.2 simplemente proporciona una lista de partidas que son suficientemente diferentes en su naturaleza o función como para justificar su presentación por separado en el estado de situación financiera. Además:

(a) se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, y

(b) las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la entidad.

4.10 La decisión de presentar partidas adicionales por separado se basará en una evaluación de todo lo siguiente:

(a) Los importes, la naturaleza y liquidez de los activos.

(b) La función de los activos dentro de la entidad.

(c) Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.



Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

4.11 Una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes sus clasificaciones de las partidas presentadas:

- (a) Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la entidad.
- (b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar.
- (c) Inventarios, que muestren por separado importes de inventarios:
 - (i) Que se mantienen para la venta en el curso normal de las operaciones.
 - (ii) En proceso de producción para esta venta.
 - (iii) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
- (d) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado importes por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).
- (e) Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones.



(f) Clases de patrimonio, tales como capital desembolsado, primas de emisión, ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que, como requiere esta NIIF, se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.

4.12 Una entidad con capital en acciones revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, lo siguiente:

(a) Para cada clase de capital en acciones:

(i) El número de acciones autorizadas.

(ii) El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad.

(iii) El valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.

(iv) Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo.

(v) Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital.

(vi) Las acciones de la entidad mantenidas por ella o por sus subsidiarias o asociadas.

(vii) Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes.



(b) Una descripción de cada reserva que figure en patrimonio.

4.13 Una entidad sin capital en acciones, tal como las que responden a una fórmula societaria o fiduciaria, revelará información equivalente a la requerida en el párrafo 4.12(a), mostrando los cambios producidos durante el periodo en cada una de las categorías que componen el patrimonio y los derechos, privilegios y restricciones asociados a cada una.

4.14 Si, en la fecha sobre la que se informa, una entidad tiene un acuerdo vinculante de venta para una disposición importante de activos, o de un grupo de activos y pasivos, la entidad revelará la siguiente información:

(a) Una descripción del activo o activos o del grupo de activos y pasivos.

(b) Una descripción de los hechos y circunstancias de la venta o plan.

(c) El importe en libros de los activos o, si la disposición involucra a un grupo de activos y pasivos, los importes en libros de esos activos y pasivos.

4.2.4.3. Sección 5: Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados

En efecto la preparación del estado de resultado muestra los ingresos y gastos de la entidad durante un periodo además de conocer la utilidad, los ingresos representan las ventas y los gastos están representados por gastos de operación, depreciación, otros gastos.

Alcance de esta sección



5.1 Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo—es decir, su rendimiento financiero para el periodo—en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla. (IASB, 2009)

Presentación del resultado integral total

5.2 Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

(a) en un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o

(b) en dos estados—un estado de resultados y un estado del resultado integral—, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.

5.3 Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable al que se aplica la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Enfoque de un único estado

5.4 Según el enfoque de un único estado, el estado del resultado integral incluirá todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo a menos que esta NIIF requiera otro



tratamiento. Esta NIIF proporciona un tratamiento diferente para las siguientes circunstancias:

(a) Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentan como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen (véase Sección 10).

(b) Se reconocen tres tipos de otro resultado integral como parte del resultado integral total, fuera del resultado, cuando se producen:

(i) Algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero (vea la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera).

(ii) Algunas ganancias y pérdidas actuariales (véase la Sección 28 Beneficios a los Empleados).

(iii) Algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura (véase la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros).

5.5 Como mínimo, una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

(a) Los ingresos de actividades ordinarias.

(b) Los costos financieros.



-
- (c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas (véase la Sección 14 Inversiones en Asociadas) y entidades controladas de forma conjunta (véase la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos) contabilizadas utilizando el método de la participación.
- (d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h) a continuación (véase el párrafo 29.27).
- (e) Un único importe que comprenda el total de:
- (i) El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
 - (ii) La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- (f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).
- (g) Cada partida de otro resultado integral [véase el párrafo 5.4 (b)] clasificada por naturaleza [excluyendo los importes a los que se hace referencia en el apartado (h)].
- (h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- (i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).



5.6 Una entidad revelará por separado las siguientes partidas en el estado del resultado integral como distribuciones para el periodo:

(a) El resultado del periodo atribuible a

(i) La participación no controladora.

(ii) Los propietarios de la controladora.

(b) El resultado integral total del periodo atribuible a

(i) La participación no controladora;

(ii) Los propietarios de la controladora.

Enfoque de dos estados

5.7 Según el enfoque de dos estados, el estado de resultados presentará, como mínimo, las partidas que presenten los importes descritos en los apartados (a) a

(f) del párrafo 5.5 del periodo, con el resultado en la última línea. El estado del resultado integral comenzará con el resultado como primera línea y presentará, como mínimo, las partidas que presenten los importes descritos en los apartados

(g) a (i) del párrafo 5.5 y el párrafo 5.6 del periodo.

Requerimientos aplicables a ambos enfoques



5.8 Según esta NIIF, los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentarán como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen (véase la Sección 10).

5.9 Una entidad presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta), cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad.

5.10 Una entidad no presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como “partidas extraordinarias” en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) o en las notas.

Desglose de gastos

5.11 Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Desglose por naturaleza de los gastos

(a) Según este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad.



Desglose por función de los gastos

(b) Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

Presentación del resultado integral total

Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

- (a) en un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o
- (b) en dos estados—un estado de resultados y un estado del resultado integral—, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF. (IASB, 2009)

De lo anterior escrito se puede decir que la NIIF para PYMES permite la elaboración de dos estados de resultados, ambos son similares presentan las partidas de ingresos y gastos sin embargo el estado de resultado integral único permite los ingresos por actividades ordinarias de un periodo por ejemplo las ventas, los gastos de ventas, costos de ventas, gastos de impuestos y las ganancias y pérdidas en el segundo caso incluye partidas fuera del periodo, la única diferencia con el primero es la manera de ordenar las cuentas .



Desglose de gastos

Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante. (IASB, 2009)

Entendemos que de acuerdo a la naturaleza implica el análisis de los gastos reconocidos en utilidad o pérdida tal como depreciación, salarios, compras de materiales o por función tal como costo de bienes vendidos, gastos de venta, gastos administrativos.

4.2.4.4. Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

Alcance de esta sección

6.1 Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambio en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas. (IASB, 2009)

Estado de cambios en el patrimonio

Objetivo

6.2 El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en



el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio

6.3 Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- (a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- (b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la Sección 10

Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

(c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:

- (i) El resultado del periodo.
- (ii) Cada partida de otro resultado integral.
- (iii) Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por



separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Estado de resultados y ganancias acumuladas

Objetivo

6.4 El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. El párrafo 3.18 permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas

6.5 Una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de la información exigida en la Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, las siguientes partidas:

- (a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- (b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.



-
- (c) Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
 - (d) Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
 - (e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

Por lo tanto el estado de cambios en el patrimonio requiere que se presenten los cambios en el patrimonio como por ejemplo los cambios en la políticas contables, importe de inversiones hechas, dividendos, la conciliación entre el saldo de apertura y de cierre de cada componente del patrimonio, mientras que el estado de resultados y ganancias acumuladas debe presentar las ganancias acumuladas, dividendos declarados durante el período pagados o por pagar, entre otros.

4.2.4.5. Sección 7: Estado de Flujos de Efectivo

Alcance de esta sección

7.1 Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Equivalentes al efectivo



7.2 Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Información a presentar en el estado de flujos de efectivo

7.3 Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Actividades de operación

7.4 Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación los siguientes:

(a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.



-
- (b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
 - (c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
 - (d) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
 - (e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
 - (f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

Algunas transacciones, tales como la venta de una partida de propiedades, planta y equipo por una entidad manufacturera, pueden dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluye en el resultado. Sin embargo, los flujos de efectivo relacionados con estas transacciones son flujos de efectivos procedentes de actividades de inversión.

Actividades de inversión

7.5 Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:



-
- (a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
 - (b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
 - (c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).
 - (d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).
 - (e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
 - (f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
 - (g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.



(h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Cuando un contrato se contabiliza como una cobertura (véase la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros), una entidad clasificará los flujos de efectivo del contrato de la misma forma que los flujos de efectivo de la partida que está siendo cubierta.

Actividades de financiación

7.6 Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

- (a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- (b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- (c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- (d) Reembolsos de los importes de préstamos.
- (e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.



Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación

7.7 Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

- (a) el método indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación, o
- (b) El método directo, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Método indirecto

7.8 En el método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

- (a) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
- (b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y



(c) cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

Método directo

7.9 En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- (a) de los registros contables de la entidad; o
- (b) ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:
 - (i) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
 - (ii) otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
 - (iii) otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.

Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación

7.10 Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de



otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.

Flujos de efectivo en moneda extranjera

7.11 Una entidad registrará los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

7.12 La entidad convertirá los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional de la entidad y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

7.13 Las ganancias o pérdidas no realizadas, procedentes de cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera no son flujos de efectivo. Sin embargo, para conciliar el efectivo y los equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo, debe presentarse en el estado de flujos de efectivo el efecto de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos o debidos en moneda extranjera. Por tanto, la entidad volverá a medir el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos durante el periodo sobre el que se informa (tales como los importes mantenidos en moneda extranjera y las cuentas bancarias en moneda extranjera) a las tasas de cambio del final del periodo. La entidad presentará por separado la ganancia o pérdida no realizada resultante de



los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y financiación.

Intereses y dividendos

7.14 Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

7.15 Una entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de operación porque se incluyen en resultados. De forma alternativa, la entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de financiación y de inversión respectivamente, porque son costos de obtención de recursos financieros o rendimientos de inversión.

7.16 Una entidad puede clasificar los dividendos pagados como flujos de efectivo de financiación, porque son costos de obtención de recursos financieros. Alternativamente, la entidad puede clasificar los dividendos pagados como componentes de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación porque se pagan con flujos de efectivo de operaciones.

Impuesto a las ganancias



7.17 Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

Transacciones no monetarias

7.18 Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

7.19 Muchas actividades de inversión y financiación no tienen un impacto directo en los flujos de efectivo corrientes aun cuando afectan a la estructura de los activos y de capital de una entidad. La exclusión de transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es coherente con el objetivo de un estado de flujos de efectivo, puesto que estas partidas no involucran flujos de efectivo en el periodo corriente. Son ejemplos de transacciones no monetarias:

(a) La adquisición de activos asumiendo directamente los pasivos relacionados, o mediante una operación de arrendamiento financiero.



- (b) La adquisición de una entidad mediante una ampliación de capital.
- (c) La conversión de deuda en patrimonio.

Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

7.20 Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

Otra información a revelar

7.21 Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.



4.2.4.6. Sección 8: Notas a los Estados Financieros

Alcance de esta sección

8.1 Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

Estructura de las notas

8.2 Las notas:

- (a) presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas, de acuerdo con los párrafos 8.5 a 8.7;
- (b) revelarán la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y



(c) proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

8.3 Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

8.4 Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

(a) una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES (véase el párrafo 3.3);

(b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 8.5);

(c) información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y

(d) cualquier otra información a revelar.

Información a revelar sobre políticas contables

8.5 Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

(a) La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.



(b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Información sobre juicios

8.6 Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones (véase el párrafo 8.7), que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación

8.7 Una entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:

- (a) Su naturaleza.
- (b) Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.



4.3. Ventajas de presentación bajo NIIF para PYMES en la Empresa Productos Alimenticios S, A.

La transición a la NIIF para las PYMES es practicable, pero su aplicación requiere más experiencia y conocimientos por parte de quien los aplica. Las reglas detalladas son más complicadas para el uso continuo, pero exponen menos a quien las aplica a errores de juicio

4.3.1. Consistencia

Conforme a este principio, se parte del supuesto, de que una empresa tiene una personalidad jurídica distinta a los miembros que la integran. La empresa es un jefe jurídico. La contabilidad versará sobre los bienes, derechos y obligaciones de la empresa y no sobre los correspondientes a sus propietarios. (Herbet, 2002)

De lo anterior escrito la consistencia le permite a la empresa separar las operaciones de los dueños con las operaciones de la empresa ya que no hacerlo se viola este principio ya que afecta la utilidad de la empresa.

4.3.2. Armoniza la información y permite la comparabilidad

Las NIIF brindan uniformidad y comparabilidad de la información financiera producto de la adopción de un marco contable sincronizado, transparente y de clase mundial. (Moncada, 2011)

Cabe agregar que la NIIF para PYMES permiten armonizar la información adecuándolo a las necesidades de la empresa, el volumen de la NIIF para PYMES consta de 225 páginas



que incluyen la secciones que pueden ser aplicadas en una empresa y destaca menores esfuerzos en la preparación de la información financiera y por lo tanto ahora en los costos. Además permite la comparabilidad ya que este marco de referencia es utilizado en cualquier país del mundo.

4.3.3. Uniformidad

Nicaragua contará con un marco contable uniforme que les permitirá a los usuarios realizar la comparación de información financiera de manera consistente, así como mejorar la transparencia en los mercados y utilizar buenas prácticas contables. (Moncada, 2011)

Entendemos que la ventaja que tiene estas norma es la uniformidad de la información financiera ya que los principios y reglas permanecen en el tiempo para posteriormente esta información sea comparable, la uniformidad de los principios es permanente lo que permite tomar decisiones más acertadas para una mejor evaluación de la empresa.

4.3.4. Transparencia

Esta adaptación genera unos cambios en el desarrollo de la práctica contable, entre estos tenemos la utilización de diferentes métodos de valoración según la finalidad de los estados financieros, que es brindar información relevante y por consiguiente real y verificable de manera que sea útil a las necesidades de los usuarios, siendo complementada con la elaboración de las notas que constituyen la memoria en la cual se encuentra toda la información cualitativa y cuantitativa necesaria para comprender las Cuentas Anuales y que



además sirve de base para elaborar el Informe de gestión en donde se evalúa el cumplimiento de las políticas de crecimiento y expansión, de recursos humanos, de medio ambiente, de inversión, de control interno entre otras, de los objetivos a corto y mediano plazo y a su vez los riesgos a los que estos se encuentran expuestos. (Ruiz, 2005)

4.3.5. Mejora en la competitividad

Facilita la inserción en el contexto internacional de las empresas nicaragüenses que estén interesadas en disfrutar de los beneficios resultantes de participar en el mercado internacional de capitales. (Moncada, 2011)

También se considera que los Estándares Internacionales de Contabilidad mejoran la competencia a nivel internacional de los negocios y ayudan a los países subdesarrollados, los cuales se ven beneficiados por un modelo internacional que les sirve para su progreso. (Muñoz, 2011)

Es evidente entonces que cuando una pequeña empresa adopta la NIIF para PYMES mejora la competitividad en el mercado ya que estas normas poseen un lenguaje mundial, actividades de gestión más fácil e interés nacional además incrementa la visión de la empresa ya que se hace un mejor análisis de los Estados financieros y aumentar el nivel de calidad de la información



4.3.6. Capacitación en el ejercicio de la profesión.

La implementación de las NIIF requiere de la capacitación del personal, la administración del cambio dentro de la organización y con los diferentes usuarios de los estados financieros. También es indispensable el análisis integral de los sistemas que se utilizan para generar la información requerida para la ejecución

Asimismo, el personal clave, que participe en la responsabilidad de llevar la contabilidad y en la elaboración de los estados financieros, necesitará obtener y mantener actualizados sus conocimientos sobre los nuevos estándares de preparación de la información financiera.

4.3.7. Comparabilidad

La comparabilidad internacional de la información financiera, con la cual se eliminarían malentendidos entorno a la preparación de Estados Financieros, mejora el análisis de los mismos y aumenta el nivel de calidad de la Contabilidad. Así mismo atender las necesidades de los usuarios la información financiera, pues la regulación contable vigente es asimétrica, incompleta y anacrónica. (Muñoz, 2011)

En efecto la comparabilidad como una ventaja de aplicación le permitirá a la empresa evaluar el rendimiento utilizando reglas y principios de manera permanente.



4.4. Desventajas de presentación bajo NIIF para PYMES en la Empresa Productos Alimenticios S, A.

4.4.1. Elementos esenciales sobre las desventajas;

- Los recursos humanos disponibles en el mercado son limitados, hay pocos profesionales capacitados en el medio sobre este tema.
- Los entrenamientos para profesionales disponibles en el mercado son limitados y normalmente no cumplen con la profundidad que las compañías necesitan.
- Aumento en los costos por conceptos de asesoría y procesos de implementación y conversión a NIIF.
- Falta de pro actividad y respuesta a tiempo en el proceso de conversión.
- Una constante evolución de la NIIF.



V. CASO PRÁCTICO

5.3. Estructura de la empresa Productos Alimenticios, S. A.

5.3.1. Información General de la Empresa

La entidad Productos Alimenticios, S. A. inició sus operaciones el 1 de enero de 2006. Es una organización dedicada a la distribución de productos de consumo masivo en Nicaragua. La entidad ha estado elaborando sus estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua a partir del inicio de sus operaciones.

En 2015, la administración de la entidad decidió adoptar la NIIF para las PYMES. Los estados financieros para el año finalizado al 31 de diciembre de 2014 constituyen el primer conjunto de estados financieros presentados por la entidad que cumplen con la NIIF para las PYMES, incluida la declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con la NIIF para las PYMES.

Esos estados financieros incluyen solo un año de información comparativa (es decir, el año 2014). La fecha de transición de la entidad a la NIIF para las PYMES es el 1 de enero de 2014.

5.3.2. Misión

Somos una compañía de propiedad familiar y de administración profesional, reconocida por la excelencia de nuestra gestión.



Lideramos el mercado nacional de elaboración, comercialización, y distribución de productos alimenticios lácteos, basados en la innovación en línea con las tendencias de los mercados a los cuales atendemos, lo que nos permite crecer rentablemente en forma sostenida en el tiempo.

5.3.3. Visión

Busca su liderazgo en la excelencia de su operación industrial y comercial.

Queremos ser una Empresa reconocida por su transparencia, y sentido de valores hacia cada uno de los grupos que se relacionan, directa o indirectamente con nuestras actividades.

Queremos ser un lugar donde nuestra gente pueda desarrollar todo su potencial humano y profesional.

Actividades preliminares para la adopción de las NIIF para Pymes

Para la presente investigación se llevara a cabo la adopción a NIIF para las PYMES a los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre 2014 es decir al 01 de enero de 2015 (fecha de transición) y se utilizará el nombre hipotético de la empresa Productos Alimenticios, S. A.

Entendimiento del negocio de la Compañía



5.3.4. Antecedentes históricos:

Productos Alimenticios, S. A. (la "Compañía") es una sociedad anónima que fue constituida el 1 de enero de 2006, de acuerdo con las disposiciones legales de Nicaragua y con plazo indefinido.

Sus operaciones consisten en la importación, distribución y comercialización de productos comestibles, principalmente derivados lácteos de la marca Doníto. Su principal proveedor es su casa matriz y en el caso del inventario de los helados, parte del mismo se compra a un proveedor local; más del 75% de sus ventas se concentran en tres clientes.

5.3.5. Base de contabilidad

Los estados financieros de Productos Alimenticios, S. A. al 31 de diciembre de 2014 y 2015 que comprenden el balance general, el estado de resultados, el estado de patrimonio de los accionistas, el estado de flujos de efectivo y sus revelaciones, han sido preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua y cuyas principales políticas aplicables a la Compañía se describen más adelante.

Los estados financieros de Productos Alimenticios, S. A. al 31 de diciembre de 2014 fueron preparados sobre la base de costos históricos. Los estados financieros se presentan en Córdoba.



Tabla # 1: Estados Financieros de Productos Alimenticios S,A (PCGA)

Productos Alimenticios, S. A.					
Balance General					
Al 31 de diciembre de 2015					
Activo			Pasivo		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo	7592,079.00		Proveedores		2630,019.00
Cuentas x Cobrar Comerciales	57663,913.00		Cta x Pagar		12421350
Impuestos por cobrar	19856,316.00		Gtos Acumulados por Pagar		1456,247.00
Otros Impuestos	122,512.00		Impuestos por Pagar		7031,112.00
Otras ctas x cobrar	1689,893.00		Prestamos Bancarios		6745,400.00
Inventarios	23729,458.00		Otras Cuentas por Pagar		1410,176.00
Total Activo Circulante	110654,171.00		Total Pasivo Circulante		31694,304.00
Activos no circulante			Patrimonio		
Propiedad, Planta y Equipo	7674,975.00		Capital Social		45715,000.00
Otros Activos	55,236.00		Reserva Legal		2744,319.00
Total Activo no Circulante	7730,211.00		Utilidades Acumuladas		38230,759.00
			Total Patrimonio		86690,078.00
Total Activo	118384,382.00		Pasivo más Patrimonio		118384,382.00
Elaborado Por		Revisado Por		Autorizado por	

Fuente: Creación Propia de Hipótesis del Negocio



Productos Alimenticios S,A

Estados de Resultado

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

2015

Ventas Netas	376306,269.00
Costo de Ventas	(289438318.00)
Utilidad Bruta	<u>86867,951.00</u>
Gastos de Operación	
Gastos de Administración	13432,231.00
Gastos de Ventas	51899,579.00
Total de Gastos de Operación	<u>65331,810.00</u>
Utilidad en Operación	21536,141.00
Otros Gastos	1238,422.00
Utilidad antes Impuestos Sobre Renta	20297,719.00
Impuestos sobre la renta	6089,315.70
Utilidad Neta	<u>14208,403.30</u>

Elaborado Por

Revisado Por

Autorizado Por |

Fuente: Creación Propia de Hipótesis del Negocio



Tabla # 2: Identificación de la Secciones aplicables

Modulo	Nombre	Alcance y Objetivos	Aplica	Justificación
3	Presentación de Estados Financieros	Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activo, pasivo, ingresos y gastos. En cumplimiento de las NIIF para PYMES se efectuara en las notas una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Se considera la hipótesis de negocio en marcha, frecuencia de la	✓	Implícitamente se cumple con estos requerimientos de presentación razonable, con excepción del conjunto completo de los estados financieros que dicta la norma 3.17



		información uniformidad de la presentación, información comparativa, materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos, conjunto completo de estados financieros e identificación de los estados financieros		
4	Estado de Situación Financiera	Una entidad presentara sus activos corrientes y no corrientes y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categoría separadas en su situación financiera de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8	✓	Actualmente no se presenta esta clasificación de conformidad a las NIIF para las PYMES
5	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo: (a) en único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o (b) en dos estados -un estado de	✓	Se presenta esta clasificación excepto, las partidas de otro resultado integral, que no aplica.



		resultados y un estado del resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF		
6	Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones	✓	No presenta este estado.



		recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio. El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. El párrafo 3.18 permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.		
7	Estados de	Una entidad presentara un estado	✓	No presenta este



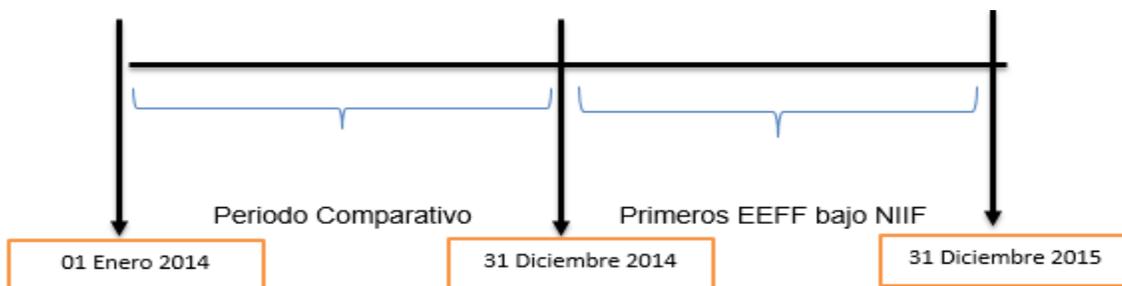
	Flujos de Efectivo	de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión, y actividad de financiamiento.		estado
8	Notas a los estados Financieros	Las notas: (a) presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas utilizadas, de acuerdo con los párrafos 8.5 a 8.7;b) revelarán la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y (c) proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.	✓	No revela información amplia sobre sus estados financieros.



Aplicación a la compañía:

En el caso de la compañía Productos Alimenticios, S. A. se reestructura la presentación bajo NIIF para las PYMES constituyen el primer conjunto de estados financieros presentados por la entidad que se explica a mayor detalle el planteamiento del caso práctico tomando de referencia los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

Fechas Claves



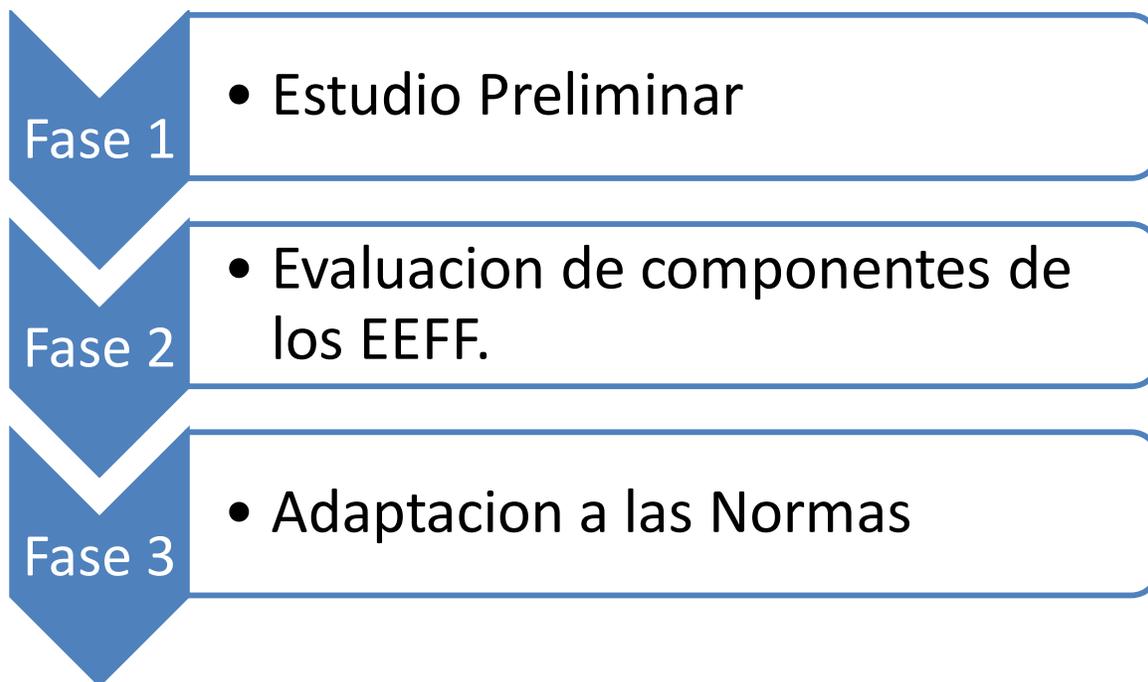


Tabla # 3: Requisitos para cumplimiento de la presentación.

Divulgaciones Actuales	Cambios requeridos para Cumplir con las NIIF para Pymes	Diferencias
A. Base de la preparación		
Los estados financieros se elaboran de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general (PCGA en Nicaragua).	Los primeros estados financieros según las NIIF para las PYMES deben incluir una declaración explícita y sin reserva del cumplimiento con las NIIF para las PYMES.	No hay divulgación explícita de las Normas locales y/o PCGA de Nicaragua.
B. Presentación de los principales estados financieros		



Estados financieros primarios	El Estado de Situación Financiera debe presentarse de acuerdo a la información requerida por la NIIF para las PYMES.	Se emite como BG sin distinción entre partidas corrientes y no corrientes.
Balance General	El Estado de Situación Financiera debe referenciarse con las notas explicativas a los estados financieros.	No se emiten notas aclaratorias.
	Las ganancias/pérdidas netas del año deben presentarse como parte de las utilidades o pérdidas acumuladas.	Coinciden la presentación con las NIIF
Estado de Ganancias y Pérdidas	El estado del resultado integral y estado de resultados debe presentarse de acuerdo a la información de la sección 5 de las NIIF para las PYMES.	Se emite un Estado de Resultados de acuerdo a PCGA.
	El desglose de los gastos deben presentarse por naturaleza de los gastos y por función de los gastos	No hay una política definida, aunque existe una presentación por función del gasto.



	Las NIIF para las PYME no reconocen partidas extraordinarias.	No hay partidas extraordinarias.
	Las ganancias por acción deben presentarse en el cuerpo primario del estado de resultados.	No se revela esta condición en los estados actuales.
Movimientos en las cuentas de patrimonio no se prepara	El movimiento de las cuentas de patrimonio debe presentarse como un estado primario.	No se emite este estado financiero.
Estado de flujos de efectivo no se prepara	El estado de flujos de efectivo debe presentarse como un estado primario.	No se emite este estado financiero
Notas a los Estados Financieros	Requiere presentar esta información en conjunto con los estados financieros	No se emite este estado financiero.



Tabla # 4 Estados Financieros presentado conforme a NIIF para Pymes

Productos Alimenticios, S. A.

Estado de Situación Financiera

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015

(Cifras expresadas en Córdoba)

	Notas	Al 31 de Diciembre 2015	Al 31 de Diciembre 2014
Activos Corrientes			
Efectivo		7592,079.00	5840,061.00
Cuentas por Cobrar Comerciales		57263,452.00	44048,809.00
Cuentas por Cobrar Compañía relacionadas		400,461.00	308,047.00
Impuestos por cobrar		19856,316.00	15274,089.00
Impuesto diferido Activo		122,512.00	100,295.00
Otras cuentas por Cobrar		1689,893.00	1299,918.00
Inventarios		23729,458.00	30076,499.00
		<u>110654,171.00</u>	<u>96947,718.00</u>
Activos no corrientes			
Propiedad, Planta y Equipo		7674,975.00	5903,827.00
Otros Activos		55,236.00	42,489.00
		<u>118384,382.00</u>	<u>102894,034.00</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos Corrientes			
Préstamos Bancarios		2968,000.00	2968,000.00
Proveedores		2630,019.00	3687,069.00
Cuentas por Pagar a Compañías relacionadas		12421,350.00	9554,885.00
Gastos Acumulados por Pagar		1456,247.00	1120,190.00
Otras cuentas por pagar		1410,176.00	1084,751.00
Impuestos por Pagar		5862,770.00	4596,622.00
Impuesto diferido Pasivo		1099,209.00	867,002.00
Otros Impuestos por Pagar		69,133.00	53,179.00
		<u>27916,904.00</u>	<u>23931,698.00</u>
Pasivos no corrientes			
Préstamos Bancarios		3777,400.00	6745,400.00
		<u>31694,304.00</u>	<u>30677,098.00</u>



Patrimonio

Capital Pagado	45715,000.00	45715,000.00
Reserva Legal	2744,319.00	2035,513.00
Utilidades Acumuladas	38230,759.00	24466,423.00
Total Patrimonio	86690,078.00	72216,936.00
Total Pasivos y Patrimonio	118384,382.00	102894,034.00

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Productos Alimenticios S,A

Estados de Resultado integral

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015

	Notas	Periodo terminado el 31/12/2015	Periodo terminado el 31/12/2014
Ventas Netas		375998,572.00	289229,671.00
Costo de Ventas		-289438,318.00	-222644,860.00
Ganancia Bruta		86560,254.00	66584,811.00
Otros Ingresos		307,697.00	236,690.00
Gastos de Administración		13432,231.00	10332,485.00
Gastos de Ventas		51899,579.00	39922,753.00
Gastos de Préstamo		1238,422.00	952,632.00
Total de Gastos de Operación		66570,232.00	51207,870.00
Utilidad antes Impuestos		20297,719.00	15613,631.00
Impuestos sobre la renta		6089,315.70	4684,089.30
Utilidad Neta		14208,403.30	10929,541.70

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por



Productos Alimenticios S,A

Estado de Flujo de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cifras expresada en Córdoba

Notas	2015	2014
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	20297,720.00	15613,631.00
Ajuste por ingresos y gastos que requirieron uso de efectivo		
Gastos por Incobrables	279,063.00	118,328.00
Depreciación	932,044.00	998,090.00
Perdida por deterioro de inventarios	200,000.00	38,628.00
Perdida por baja de propiedad planta y equipo	-	5,204.00
	<u>21708,827.00</u>	<u>16773,881.00</u>
Cambios en activos y pasivos de operación		
(Aumento) Disminución de activos		
Cuentas por cobrar comerciales	-13493,706.00	-5973,075.00
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	-92,414.00	3035,647.00
Impuestos por Cobrar	664,117.00	1016,472.00
Otras Cuentas por cobrar	-389,975.00	1026,843.00
Inventarios	6249,234.00	-12305,924.00
Otros Activos	-12,747.00	21,900.00
Aumento (Disminución) de Pasivos		
Proveedores	-1057,050.00	-140,352.00
Cuentas por Pagar a compañías relacionadas	2866,465.00	8372,909.00
Otros impuestos por pagar	15,954.00	-311,438.00
Gastos acumulados por pagar	336,057.00	163,049.00
Pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	-9696,978.00	-7226,396.00
Otras Cuentas por Pagar	325,425.00	-149,649.00
	<u>-14285,618.00</u>	<u>-12470,014.00</u>



Efectivo Neto proveniente de actividades de operación	7423,209.00	4303,867.00
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Compras de propiedad planta y equipo	2703,192.00	2249,845.00
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	2703,192.00	2249,845.00
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Amortización de prestamos	2968,000.00	2968,000.00
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	2968,000.00	2968,000.00
	<hr/>	<hr/>
Disminución neta en efectivo	1752,018.00	-913,978.00
Efectivo al inicio del año	5840,061.00	6754,039.00
Efectivo al Final del año	<u>7592,079.00</u>	<u>5840,061.00</u>

Elaborado por **Revisado por**
Fuente: Creación Propia de Hipótesis del Negocio

Autorizado por



Productos Alimenticios S,A					
Estado de Cambio en el Patrimonio					
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014					
(Cifras expresada en Córdoba)					
	Notas	Capital Pagado	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total patrimonio
Saldos Iniciales		45715,000.00	1477,363.00	9138,623.00	56330,986.00
Ajustes por Transición a NIIF para las PYMES					
Estimación para inventarios deteriorados				-178,548.00	-178,548.00
Propiedad Planta y Equipo				-18,037.00	-18,037.00
Estimación para cuentas incobrables				414,123.00	414,123.00
Depreciaciones Acumuladas				1164,061.00	1164,061.00
Provisión para indemnizaciones				3633,330.00	3633,330.00
Saldos al 01 de enero de 2014		45715,000.00	1477,363.00	14153,552.00	61345,915.00
Utilidad neta del año		-	-	11162,997.00	11162,997.00
Pago de dividendos				-291,976.00	-291,976.00
Traslado a la reserva legal		-	558,150.00	-558,150.00	
Saldos al 31 de diciembre 2014		45715,000.00	2035,513.00	24466,423.00	72216,936.00
Utilidad neta del año		-	-	14322,112.00	14322,112.00
Pago de dividendos				5,041.00	5,041.00
Traslado a la reserva legal		-	716,106.00	-716,106.00	
Saldos al 31 de diciembre 2015		45715,000.00	2751,619.00	38077,470.00	86544,089.00
Elaborado por	Revisado por			Autorizado por	



Productos Alimenticios, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en Córdobas)

1. Información corporativa

Productos Alimenticios, S. A. (la "Compañía") es una sociedad anónima que fue constituida en enero de 2006, de acuerdo con las disposiciones legales de Nicaragua y con un plazo indefinido

Sus operaciones consisten en la importación, distribución y comercialización de productos comestibles, principalmente lácteos de la marca Donito. Su principal proveedor es su casa matriz y en el caso del inventario de los helados, parte del mismo se compra a un proveedor local; más del 75% de sus ventas se concentran en tres clientes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados por la Administración el 30 de enero de 2015.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1 Declaración de cumplimiento



Los estados financieros de Productos Alimenticios, S. A. han sido preparados conforme la NIIF para las PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Las principales políticas aplicables a la Compañía se describen en la nota 3.

2.2 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de Productos Alimenticios, S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre la base de costos históricos. Los estados financieros se presentan en Córdoba.



Productos Alimenticios, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en Córdobas)

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de sus estados financieros de la Compañía es el Córdoba C\$ que es una moneda de curso legal en Nicaragua.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.



3.3 Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo y en bancos. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese

3.4 Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable - El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración



cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

3.5 Activos financieros

3.5.1 Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros contemplados en el alcance de la sección 11 de la NIIF para las PYMES, son clasificables como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas por cobrar. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Compañía reconoce todos sus activos financieros inicialmente al precio de la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.



3.5.2 Medición subsecuente de los activos financieros

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son medidos por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

3.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido



después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado. La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo de la Compañía provenientes de incumplimientos contractuales.

Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de las activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

Si, en un subsecuente periodo, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.



3.5.4 Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.6 Pasivos financieros

3.6.1 Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Compañía reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y préstamos bancarios.

3.6.2 Medición subsecuente de los pasivos financieros

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:



3.6.3 Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos por pagar, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

3.6.3 Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

3.7 Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario de los negocios, menos los costos estimados necesarios para realizar las ventas. Los costos de los inventarios comprenden todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.



Las existencias de los inventarios de producto terminado están registrados al costo promedio.

3.8 Propiedad planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo, la cual es revisada periódicamente por la administración de la Compañía. Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

Años de vida útil estimada	
Maquinaria y equipo de fabricación	10
Equipo de Refrigeración	8 a 12
Vehículos	12
Mobiliario y equipo	10
Equipo de computación	4
Equipo de laboratorio	8
Equipo de Seguridad	4 a 5
Equipo de comunicación	4



Un componente de mejoras, mobiliario y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos se incluyen en los resultados del año en que se realiza la transacción.

3.9 Deterioro de los activos no financieros

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

La Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio contable si existe algún indicio de la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero distinto de plusvalía, ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía re-estima el valor recuperable del activo y si es del caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.



3.10 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

3.11 Reconocimiento de ingresos

La Compañía mide sus ingresos provenientes de actividades ordinarias utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los ingresos.

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando los productos son despachados a los clientes y se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos por ventas de bienes están presentados en el estado de resultados netos de descuentos, devoluciones e impuesto sobre las ventas.



3.12 Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

3.13 Beneficios por terminación de contratos laborales

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Nicaragua, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias.

La Compañía reconoce en los resultados el importe que paga en el año y no se encuentra en planes de rescindir el vínculo que le une con los empleados antes de la fecha normal de retiro.

3.14 Impuestos

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no



utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.



VI. Conclusiones

La contabilidad financiera es de suma importancia en las empresas por que formula conclusiones e información de la entidad de cómo se encuentra; para que con esta información en general se podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones; con el cual se beneficie la empresa.

En nuestro país las NIIF para las PYMES la vigencia para adopción de las mismas comienza a partir del 30 de junio de 2011. Nosotros, los profesionales en la contaduría pública, somos los más comprometidos a aplicar esta normativa en las empresas (con la ayuda de la administración de las mismas) a partir del ejercicio en curso, es por ello que debemos esforzarnos en estudiar y comprender esta normativa para servir de guía en el proceso de implementación de NIIF para las PYMES en las empresas.

La implicancia en el negocio de la adopción de NIIF implica un cambio en los principios contables básicos de la empresa, y esto no solo afectara exclusivamente al área contable-financiera sino prácticamente a todas las áreas, procesos y sistemas de la empresa, al modificar la base de información de esto, era necesario planear ventajas y desventajas de ello.



Al final se desarrolló un caso práctico donde se explica a detalle la debida presentación del conjunto de estados financieros bajo NIIF donde le abrirá puerta a la globalización del mercado actual en día.

Es necesario efectuar detenidamente un análisis de todas las secciones de la NIIF para las PYMES para determinar los principales efectos contables y las diferencias en las políticas que deben tomarse en cuenta para identificar los rubros significativos de los estados financieros donde se requerirán efectuar ajustes en la fecha de transición en una empresa comercial.

Se sugiere a la administración de la empresa de Productos Alimenticios que para realizar un trabajo de transición a NIIF para las Pymes, contraten los servicios de un contador público y auditor que tenga conocimiento y experiencia en ese tipo de trabajo, tomando en cuenta que los estados financieros de apertura serán la base para la presentación subsecuente de los estados financieros de la entidad, y un error al efectuar la transición a dicha norma implicaría que los estados financieros subsiguiente sean erróneos.

Antes de emitir un informe de transición a NIIF para Pymes se recomienda que los ajustes y cambios importantes sean discutidos deliberadamente con la administración de la empresa, de esa forma se garantizara el entendimiento de la administración de los cambios que se realizaron, efectos contables y financieros que esos cambios provocaron actualmente y en el futuro de la empresa.



Bibliografía

- Alcarria Jaime, Jose J. (2008). *Contabilidad Financiera I*. Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Arens, R. y. (2007). *Auditoria, un enfoque integral* (11ª edición. ed.). Mexico: Pearson Educación.
- Catacora. (2000). *Sistemas y Procedimientos Contables*. Venezuela: McGraw Hill.
- Cerritos. (20 de mayo de 2011). *Importancia de la aplicacion de la NIIF para Pymes*. Obtenido de <http://deniifparapymessetrata.blogspot.com/2011/12/importancia-de-la-aplicación-de-niif.html>
- Certo. (2001). *Administracion Moderna* (8va Edicion ed.). Bogota: Pearson Educación.
- Diaz, A. (30 de Abril de 2014). *Codigo de Comercio de la Republica de Nicargua*. pág. 36.
- Dominguez, C. y. (2009). *Fundamentos teóricos y conceptuales sobre la estructura de financiamiento*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos69/fundamentos-teoricos-conceptuales-estructura-financiamiento/fundamentos-teoricos-conceptuales-estructura-financiamiento.shtml> #definición.
- Espinoza, F. L. (2012). *Monografias.com*. Obtenido de Monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos72/contabilidad-financiera/contabilidad-financiera2.shtml>
- Experto, G. (14 de Septiembre de 2002). Obtenido de ¿Qué es contabilidad financiera?: <http://www.gestiopolis.com/que-es-contabilidad-financiera/>
- Galindo Bueno, J. A. (2004). *Los Costes y la contabilidad financiera en la empresa agrolimentaria: una introduccion*. Univ. Politecnica Valencia.
- Guajardo. (2004). *Contabilidad financiera* (4ta ed. ed.). Mexico: McGraw Hill.
- Herbet, F. y. (2002). *Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos11/conunos/conunos.shtml>
- IASB. (2009). *NIIF para Pymes*. Londres: Emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.



Mallo, Carlos y Pulido, Antonio. (2008). *Contabilidad Financiera. Un enfoque Actual*. Paraninfo.

Martelo. (2008). *Sistema de Informacion Contable*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos66/sistema-informacion-contable/sistema-informacion-contable.shtml>

Mendivil. (2008). *Sistema de información contable*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos66/sistema-informacion-contable/sistema-informacion-contable.shtml>

Moncada. (18 de Julio de 2011). *Nueva Normativa Contable Vigente*. Obtenido de <http://www.laprensa.com.ni/2011/07118/economia/67018>

Muñoz, L. y. (2011). *Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia*. Obtenido de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewfile/10954/10047>

Narvaez, A., & Narvaez, J. (2006). *Contabilidad I*. (Sexta Edición ed.). Nicaragua.

Romero, J. (2006). *Principios de contabilidad*. Mexico: McGraw Hill.

Ruiz. (2005). *Adoptacion y adopcion de los estandares internacionales de Contabilidad*. Obtenido de <http://www.gestipolis.com/canales4/fin/adopcion.shtm>

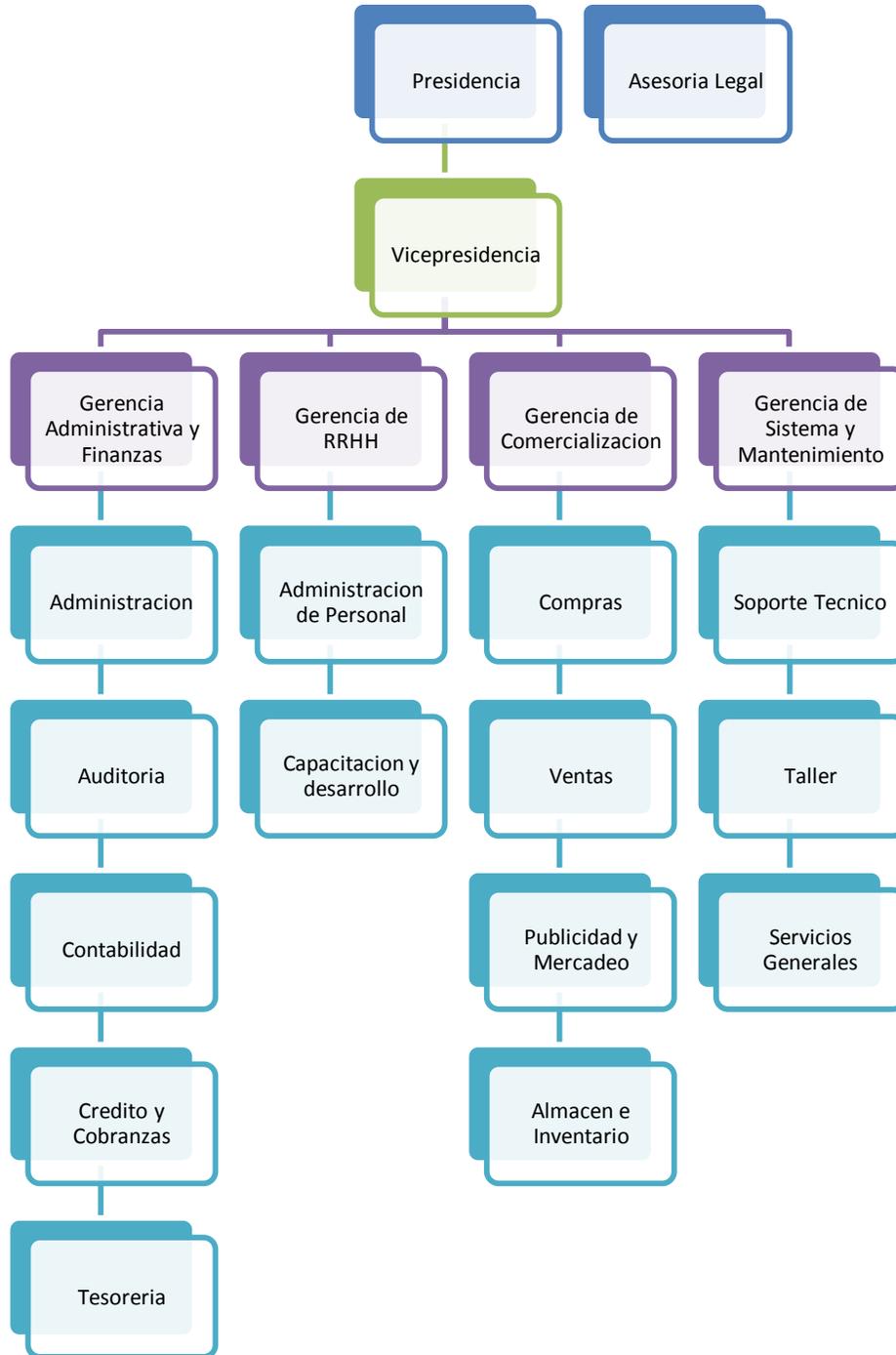
Solorio Sanchez, E. R. (2012). *Contabilidad Financiera*. Palibrio.



ANEXOS



Organigrama de la Empresa Productos Alimenticios S, A (EPASA)





Evolución de la contabilidad bajo Normas

